



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



"... el Lugar de la Mancha"

ANUNCIO DE VENTA DE SOLARES EN EL POLIGONO INDUSTRIAL

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de noviembre de 2011, ha sido aprobada la enajenación de varios solares del Polígono Industrial "La Serna III" ubicados en las Manzanas M4 y M7 del citado polígono por subasta pública, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Atendiendo a la forma de pago planteada en el Pliego de Cláusulas Administrativas, y a los distintos sistemas de bonificación que en el mismo se establecen, el tipo de licitación será al alza de 39,00 €/m² en el caso de los solares situados en la Manzana 4 y de 43,00 €/m² en el caso de los situados en la Manzana 7.

La superficie total a enajenar asciende a 9.500 m², pudiendo adquirirse solares a partir de 500 m².

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba sito en la Plaza de España, 1, C. P. 13710, a partir del día en el que se publique la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

La fecha límite de recepción de proposiciones será el día en que se cumplan veinte, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Para más información pueden visitar la página web www.argamasilladelba.es o en las oficinas de Secretaría, 1ª planta.

Argamasilla de Alba, a 2 de enero de 2012

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba
Plaza de España, nº 1
13710 Argamasilla de Alba
Tlfno/Fax: 926521034/926523232

administración local**AYUNTAMIENTOS****ARGAMASILLA DE ALBA****ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de noviembre de 2011, ha sido aprobada la enajenación de varias parcelas del Polígono Industrial "La Serna III" ubicadas en las manzanas M4 y M7 del citado polígono por subasta pública, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de veinte días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación de dichas parcelas por subasta pública, cuyo contenido es el siguiente:

1. Órgano de contratación:

Organismo: Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

Número de expediente: PCA-01/2010-PAT LA SERNA 2012.

2. Modalidad de adjudicación:

Expediente ordinario, por procedimiento abierto, mediante la forma de subasta.

3. Objeto del contrato: Parcelas de terreno en el Polígono Industrial "La Serna III" manzanas M4 y M7.

4. Nombre y dirección donde deben enviarse las proposiciones:

Secretaría del Ayuntamiento.

Plaza de España, 1, Argamasilla de Alba, código postal 13710.

5. Fecha límite de recepción de proposiciones: El día en que se cumplan veinte, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

6. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil a contar de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público. A estos efectos el sábado no se considera día hábil.

7. Garantía provisional: No se exige.

8. Modelo de proposición:**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

"Don..., con D.N.I. nº..., natural de..., provincia de..., mayor de edad y con domicilio en..., calle..., teléfono..., actuando en nombre propio (o en representación de la entidad..., según poder bastante que acompaña) manifiesta que, enterado de la convocatoria de este Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, para tomar parte en el procedimiento de la enajenación y adjudicación de parcelas en el Polígono Industrial "La SERNA III", mediante el sistema de único criterio de adjudicación (subasta) por procedimiento abierto, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número..., de fecha..., manifiesto conocer y asumir en todas sus cláusulas, y me comprometo a adquirir una parcela de..., m², en la manzana..., por el precio de... euros/m² (en letra y número), más el Impuesto de Valor Añadido, con sujeción al resto de las cláusulas de la convocatoria.

Haciendo constar que no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 49 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asimismo, y a efectos de prioridad en la adjudicación de parcelas, opto por el siguiente régimen de bonificación*:

☐**RÉGIMEN NORMAL**☐**RÉGIMEN ESPECIAL**



* Marcar con una cruz el régimen por el que se opta.

Y para que así conste y sea admitida como propuesta de adquisición, firmo la presente en Argamasilla de Alba, a..., de..., de 2012.

Firmado”.

Argamasilla de Alba, 3 de enero de 2012.

Número 161